

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz, conforme a lo estipulado en el Art. 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz, y para dar cumplimiento al mismo, mediante, análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en nuestro propio presupuesto para la obra, se emite el dictamen, con el fin de fundamentar el **FALLO**, de la Licitación número: **DOP\_2017301890085\_FISMDF\_IR\_010**, referente a la Obra: **CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COMUNIDAD LAJA DEL TUBO, DE LA LOCALIDAD LAJA DEL TUBO**, bajo el número de obra **2017301890085** que se realizara en el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Dicha obra pertenece en específico al fondo: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)**

Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se Adjudicará al contratista:

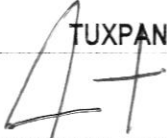
**GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.**

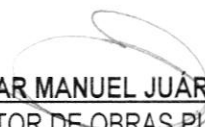
Toda vez, que es la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR GSC, S.A. DE C.V.**, presentó la propuesta más solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Anexo cuadro comparativo.

NOTA: si dos concursantes presentan propuestas que cumplan los criterios antes citados, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más baja.

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 6 DE MAYO DE 2017

  
C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA  
TESORERO MPAL.

  
ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHIMAL  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
LIC. EDITH GUADALUPE SALAS MONTIEL  
CONTRALOR MUNICIPAL